



23 MEDIA MARATON "CIUDAD DE BURGOS"



Artículo 1.- Organización: De acuerdo con la Real Federación Española de Atletismo (R.F.E.A.), la Federación de Atletismo de Castilla y León y la Delegación Burgalesa de Atletismo, ABAVE, la Asociación Burgalesa de Atletas Veteranos, organiza el día 17 de Junio de 2018 la **XXIII MEDIA MARATÓN "Ciudad de BURGOS" 21,097Km**, con salida y llegada en el Paseo de la Sierra de Atapuerca MUSEO de la EVOLUCION HUMANA, y cuyo comienzo será las 09:30 h. de la mañana.

Se señala e informa que esta Prueba tiene como límite de tiempo para completar la prueba de dos horas y veinte minutos (2h20min), siendo retirado de la prueba todo participante que no cumpla dicho requisito.

Artículo 2.- Participación: Podrán tomar parte en el mismo todos aquellos Atletas y/o Aficionados que lo deseen tanto hombres como mujeres sin límite de edad, ESTEN ó NO FEDERADOS, bajo su entera responsabilidad, englobados en las siguientes categorías

HORA	CATEGORIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	RECORRIDO	
09:30	<i>SUB 18 Masc y Fem (Juvenil)</i>	01/01/2001	31/12/2002	<i>Pincha AQUÍ para ver el recorrido</i>	
	<i>SUB 20 Masc y Fem (Junior)</i>	01/01/1999	31/12/2000		
	<i>SUB 23 Masc y Fem (Promesa)</i>	01/01/1996	31/12/1998		
	<i>SENIOR Masc y Fem</i>	18/02/1983	31/12/1995		
	VETERANOS	<i>M-35 F-35</i>	18/02/1978		17/02/1983
		<i>M-40 F-40</i>	18/02/1973		17/02/1978
		<i>M-45 F-45</i>	18/02/1968		17/02/1973
		<i>M-50 F-50</i>	18/02/1963		17/02/1968
		<i>M-55 F-55</i>	18/02/1958		17/02/1963
		<i>M-60 F-60</i>	18/02/1953		17/02/1958
		<i>M-65 F-65</i>	18/02/1948		17/02/1953
		<i>M-70 F-70</i>	18/02/1943		17/02/1948
		<i>M-75 F-75</i>	18/02/1938		17/02/1943
		<i>M-80 F-80</i>	18/02/1933		17/02/1938
<i>M-85 F-85</i>	18/02/1928	17/02/1933			
<i>M-90 F-90</i>	-	17/02/1928			

Artículo 3.- INSCRIPCIONES podrán realizarse de manera presencial, o a través de internet:

- Por internet: página www.rs-sport.com, desde el 15 de abril de 2018 hasta el 10 de junio de 2018.
- Presencialmente: a través de la tienda SoloRunners Burgos: Avenida de la Paz 7, desde el 15 de abril de 2018 hasta el 9 de junio de 2018.

El cupo de participantes se limita a un total de 700 corredores, cerrándose los puntos de inscripción al alcanzar la dicha cifra.



23 MEDIA MARATON "CIUDAD DE BURGOS"



La retirada de dorsales se efectuará en el **Polideportivo de Caja Círculo** situado en la calle Molinillo, el día **16 de Junio de 2018** en el siguiente horario: **10:00-14:00** y **17:00-20:00**, y el mismo día de la prueba hasta media hora antes de la salida.

El coste de las inscripciones depende del tramo de fecha, tal y como se detalla a continuación.

<i>Media Maratón de 21,097KM</i>		
<i>PRECIO</i>	<i>FECHA INICIO</i>	<i>FECHA FIN</i>
<i>15 €</i>	<i>15 de abril de 2017</i>	<i>31 de mayo de 2017</i>
<i>21 €</i>	<i>1 de junio de 2017</i>	<i>11 de junio de 2017</i>

Artículo 4.- DORSALES: Los dorsales irán personalizados con el alias que se elija a la hora de formalizar la inscripción. El dorsal debe llevarse en el pecho, bien visible, sin doblar y sin ocultar ni alterar su publicidad.

Artículo 5.- PREMIOS/TROFEOS: *Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de ambos sexos, ganadores de la Absolutos de la prueba, así como los siguientes PREMIOS en metálico.*

- *1er/1ª Clasificad@: DOSCIENTOS EUROS (200€)*
- *2º/2ª Clasificad@: CIEN EUROS (100 €)*
- *3º/3ª Clasificad@: CINCUENTA EUROS (50)*

Además, se entregarán Trofeos y/o Placas Conmemorativas a los tres primeros clasificados de cada categoría especificados en el artículo 2 del presente reglamento. Si bien, se indica que los premios **NO SON ACUMULABLES**, por lo que aquel participante que haya calificado entre los tres primeros de la carrera absoluta, no subirá a pódium en su correspondiente categoría pasando el trofeo al siguiente clasificado.

La entrega de Trofeos se efectuará a la finalización de la prueba (12:00), el horario está sujeto a cambios según consideraciones de la organización por motivos ajenos a la misma.

Artículo 6.- RECORRIDO, descripción y planos: Se llevará a cabo la SALIDA desde el Paseo de Atapuerca, se continúa saliendo por la Plaza Conde de Castro donde se toma la Avenida de Valladolid con dirección a la Avenida de Palencia hasta gira a la izquierda en el Paseo de los Comendadores, realizándose un giro de 180º a la altura de la calle Condes de Castilla, para regresar por el otro carril del Paseo de los Comendadores, entrada al Parque del Parral continuando la senda de zahorra compactada hasta la salida noreste, donde se continua hasta el puente de León para pasar al otro lado del río, donde se toma el Paseo de las Fuentecillas, el Paseo de la Isla, la rotonda de la Plaza de Castilla y se continúa por el Paseo de la Audiencia hasta girar a la izquierda tomando la calle Eduardo Martínez del Campo donde giramos a la derecha en la calle Asunción de Nuestra Señora dirigiéndonos a la Plaza de Rey San Fernando, donde salimos por el arco Santa María al Paseo del Espolón y cogiendo dirección Plaza del Mio Cid y allí se bordea la estatua del CID, y se coge la Avenida del Arlanzón, subiendo hasta el Puente de Ortega y Gasset, donde nuevamente se gira a la derecha para tomar la salida con dirección al Paseo de Atapuerca, y completar una vuelta. (Total 3 vueltas)



23 MEDIA MARATON "CIUDAD DE BURGOS"



Artículo 7.- AVITUALLAMIENTO. Existen DOS (2) puntos principales de Avituallamiento líquido para los participantes, que estarán situados en:

- Parque del Parral
- Paseo Sierra de Atapeurca - Zona de meta (en cada paso)

Se indica que están (Aprox.) en los puntos kilométricos 3,5; 7; 10,5; 14 y 17,5 de la carrera, así como en la Zona de meta.

Artículo 8.- RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR se podrá retirar el sábado día 16 de Junio en la POLIDEPORTIVO DE CAJA CIRCULO, ubicado en la calle Molinillo, en horario de 10 a 14 y de 17 a 20 horas, con la presentación del justificante de pago o DNI.

Artículo 9.- VEHICULOS/MOTOS Y OTROS. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados e identificados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que supone para los participantes.

Artículo 10.- SEGURO DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL. Todos los participantes están amparados por una póliza de seguros de accidente, en la que quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

Artículo 9.- RECOMENDACIONES, NOTAS MEDICAS. La organización recomienda a los atletas/corredores participantes, realizar ó tener efectuado un reconocimiento médico completo, que garantice su adecuada salud y físico suficiente. La Organización contará con un servicio médico y ambulancias al servicio de los participantes.



23 MEDIA MARATON "CIUDAD DE BURGOS"



Artículo 12.- Otros motivos de descalificación

- No pasar por los puntos de control establecidos
- No completar el recorrido
- Alterar, doblar o llevar incorrectamente el dorsal-chip
- Llevar el dorsal-chip asignado a otro corredor
- No atender a las indicaciones de los Jueces de la prueba, del personal de seguridad y de la propia organización.
- Recibir ayuda de marcaje de ritmo por atletas no inscritos en la prueba ó por acompañantes en vehículos o bicicletas.
- Recibir o recoger avituallamiento fuera de los "avituallamientos señalados" por la organización.
- Participar con sillas de ruedas ó coches de niños.

Artículo 12.- Reclamaciones. Las reclamaciones se efectuarán al Juez Árbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado las clasificaciones y siempre con antelación suficiente a los Actos de entrega de trofeos.

Artículo 13.- Ley Organica de Proteccion de Datos. Los datos de los participantes, obtenidos a partir de formulario de inscripción de la prueba y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, únicamente será utilizados por la organización, para poder identificarle y poder llevar a cabo todas las gestiones administrativas y de gestión necesarias para la organización de la prueba y su participación en la misma.
Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.